

"Sala cuna y arcas fiscales"

Señor Director:

El día jueves de esta semana, el Presidente electo, José Antonio Kast, se refirió al encuentro solicitado por el Presidente Gabriel Boric para alcanzar acuerdos en los proyectos de Fondo de Educación Superior (FES) y de sala cuna, señalando que antes de una decisión sus equipos económicos tendrán una conversación por su preocupación por el impacto sobre las arcas fiscales.

Teniendo claro que sala cuna es un proyecto completamente independiente al FES y que se discute en el Congreso desde el 2022, queremos aportar al próximo ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, argumentos que sustentan la decisión de avanzar en esta legislatura.

Mientras el programa del futuro gobierno propone financiar 100% con recursos fiscales el deber de sala cuna de las empresas establecido en el Código del Trabajo, en el proyecto en trámite el fisco aporta solo el 15% de los más de US\$ 300 millones anuales que necesita el fondo de sala cuna.

A esto se suma que la aprobación podría generar un aumento de 0,1% a un 0,8% del PIB y, por lo tanto, una contribución significativa al crecimiento económico y a las arcas fiscales (Zoom de Género Especial Sala Cuna **Ocec UDP, ChileMujeres y CCS**).

De transar y llegar el Presidente Boric a acuerdo sobre las propuestas presentadas esta semana por Chile Vamos, tendría los votos necesarios para aprobarlo, poniendo discusión inmediata, de la misma manera que la reforma de pensiones logró ser aprobada sin el Partido Republicano.

Sin embargo, de sumarse el Presidente electo, no solo partiría con la implementación de una ley largamente trabajada y esperada transversalmente —que favorece la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado y su autonomía económica—, sino que también sería parte del acuerdo país que Chile tanto necesita.

Así como en su momento el entonces presidente Sebastián Piñera no dudó en generar las condiciones, junto con su sucesor, para sacar adelante la ley que crea la Pensión Garantizada Universal antes del cambio de gobierno, confiamos en que la mirada de Estado prime y permita contar sin dilaciones con esta nueva ley.

FRANCISCA JÜNEMANN; CAROLINA GOIC;

MÓNICA RETAMAL; YOLANDA PIZARRO;

FERNANDA VICENTE; MARÍA JOSÉ ESCUDERO;

ILIA GONZÁLEZ; CAROLINA GARCÍA BERGUECIO;

MARTA MANRÍQUEZ; ANA MARÍA MATTHIAS.

Integrantes Movimiento Sala Cuna Hoy